

LA VOZ DE RIVERA



Organo de los intereses del Departamento

APARECERÁ LOS JUEVES

TIENE EDITOR RESPONSABLE

SUBSCRICION MENSUAL CU CU CU CU CU

ADMINISTRADOR

Colocolo Chucarro

Almanaque del agricultor

Marzo—continúa la siembra de cebada, L. nabos, espinacas y se empieza la de pergil, chítrías, togarinas, etc., y principian a sembrarse arvejas, habas, y jijas; pueden hacerse también almácigos de col crespa y cebollines para cabezas, el apio sigue aporcándose.

ALMANAQUE

Jueves 25 La Anunciacion de Nuestra Señora san Irineo.

Viernes 26 Stos. Braulio y Manuel.

Sabado 27 Stos. Ruperto y Leopoldo.

Domingo 28 Stos. Sixto y Doroteo mártir. Abstinencia.

Lunes 29 Stos. Ensaquio abad y Cirilo

Martes 30 Stos. Juan Climaco y Pastor obispo.

Miércoles 31 Stos. Benjamin y Balbina.

LA VOZ DE RIVERA

MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 1886.

Fiasco completo

Segun las últimas noticias recibidas de la Capital de la República, parece indudable el completo fracaso de la revolución uruguaya.

Créyase que podían intimidar al Gobierno Oriental con el movimiento de grupos de 50 ó 100 hombres que de un lado á otro andaban exhibiéndose frente á la costa del Uruguay, mientras el gobierno Argentino consintió esta pantomima escandalosa.

Peró hoy, aquel gobierno está cambiando ya de política, porque él tambien lo mismo que los pretendidos revolucionarios, han comprendido que un gobierno constituido á cuyo frente figuran personas ilustradas, y que la marcha administrativa responde en general á los verdaderos intereses nacionales, no puede pretenderse retrocar sin muchos millares de hombres y muchos millones de pesos. Esto sin contar con que los trabajos revolucionarios debieran ser dirigidos por personas decentes, de carácter, y antecedentes políticos honorables; y lo como hoy sucede por titulados principistas y constitucionistas, sin decoro ni sentimientos patrios, cuyos antecedentes corren parejas con el patriotismo de Arredondo y la nobleza de sentimientos de Pampillon y Nico Coronel.

Las gestiones diplomáticas entabladas por nuestro Ministro Señor G. yoso, no han podido menos que llamar seriamente la atención del hábil y perspicaz Ministro brasilero Señor Ateagar, quien tambien reclamó del gobierno argentino el cumplimiento de los deberes internacionales que forzosamente omanan entre gobiernos limítrofes amigos.

El gobierno brasilero, segun las serias medidas que está adoptando con respecto á los emigrados que han pretendido abusar de la generosa hospitalidad que recibían, reuniendo elementos de destrucción apoyados con el mayor cinismo por algunas malas autoridades locales, —no dejan la menor duda que la palabra *neutrality* tendrá de su parte la aplicación mas estricta como corresponde á la base de los principios legales y á los antecedentes de la política en el Rio de la Plata.

Es por estos fundamentos que opina más que la revolución regeneradora pronto recibirá su merecido galardón, dispersándose algunos de los elementos sanos de que se compone; volviendo los buenos ciudadanos á sus hogares á ejercer sus deberes cívicos á la sombra de la bandera liberal del actual gobierno; y los vándalos y malos hijos de esta patria irán algunos á guarecerse á los montes donde mas tarde ó mas temprano recibirán el castigo de sus crímenes, y otros permanecerán en tierra extraña devorando con la rabia del malvado su deshonor y su vergüenza.

Colaboracion

Amores por la prensa

Nos dice Navarro que entre las costumbres de la raza sajona figura la hoy muy frecuente en varios países de exponer con franqueza en un periódico los deseos de casarse. En estos anuncios, agrega el mismo escritor, se suele espresar la edad del candidato capital ó profesion &

No causa pues admiracion ver en esos periódicos avisos del tenor siguiente: «Don Cleto Menchaca se casaría de buena gana si tuviera novia. ¿Sabes de alguna que quiera complacerlo?»

Hace dias veo que un Sr. Charny, (supongo que no será el Conde, pues la historia lo ha muerto en la revolucion francesa del 93) se o fuerza por establecer entre nosotros esa costumbre sajona, digo esto por que son varias las crónicas de él que he leído en los periódicos

«La Voz de Rivera y «O Ciudadano» Pero crónicas de baile no son anuncios de matrimonio dirá mi paciente lector.

Es verdad, pero es el caso que en esas crónicas Charny te importuna á cada paso diciéndote con mas y mas empuje que el fámor de la «Casa de Campo» que A. tiene un pie así, y una mano así, y una cintura así, y dos pestañas así, y unos ojos así y un cuerpo tocando generala.

Tú, empalagado con tanto *xarope* habrás exclamado al leer las crónicas de Charny:—¡¡Jesus, yo me ahogo!!

Peró Charny no desalienta, y al recordar las ingratiudes de A. se lamenta así:— Mi encantadora amigueta A. se encontraba de baile con un famoso tenorio... de comedia sin acordarse que se habia comprometido conmigo? Y despues pregunta que esta niña le dió una *carona*: (1112)

¡¡ástima que no le haya dado un *aperol*! Es preciso reconocer que la simpática niña fué egoísta con nuestro hombre.

¡Qué presente griego para un galán!

Sabia que las simpáticas brasileras daban «*carão*» pero confieso que ignoraba que diesen *carona*.

La verdad es que Charny con la *carona* habrá hecho en el baile el papel del caballero de la Trista Figura.

Aquí no puedo menos que recordar al paisano Zapata cuando muy orondo dijo á su compañera de baile:—*Na, Mercedes me he mariao Vd. me quiera disculpar.*

¡Pobre Zapata!....

Ahora permítame el lector que abusando de su paciencia me las echo de filósofo y saque estas deducciones:—

Si una niña regala un rulo, no hay que dudar, el galán tiene derecho á decir: Soy feliz, en su corazón hay latidos de amor para mí.

Peró el regalo de una *carona* maldito el mérito que tiene!

¡Ay amigo Charny! tus títulos están en baja, y no lo dudes.

De balde te llora el ojo

Y le suda la pestaña

No has de comer esa breva

Si la vista no me engaña.

Un rival.

Literatura

Constancia.

Siempre vives, alma mía,
En mis recuerdos de amor
Como el perfume en la flor,
Como en la aura la armonía:
Siempre en mis sueños sonríes...

Formas toma
Tu imagen, cual las burles
De Maboma.

Si en el lenguaje gentil
Misterioso del poeta
Se desprende mi alma inquieta
Del todo terrestre y vil,
Eres tú, maga amorosa,
Vida mía,
Quien da á mi arpa deliciosa
Melodía.

Que es dulce tu recuerdo idolatrado,
Como el agua al viajero,
Como la patria al pobre desterrado,
Como la libertad al prisionero.

Lamento

Contemplaste el Océano infinito?
Como él es la congoja en que me agito
Acaso, acaso, mi bajel zozobre,
Que es la amarga vida del proscrito
Como las ondas del mar salobre.

Y Las ánimas

—Madre, tocan á la queda,
—Eleva, hija, tu oracion,
Que la voz de la inocencia
Oye cariñoso Dios.
Ruega por las que padecen
En la noche de la doloracion.
Ruega por los que en el mundo
Vierten llanto de dolor.
—Madre ¿es verdad que las ánimas
De las que mueren de amor,
Flores que deshoja el viento
Vagan de la noche en pos,
Y velan por el ingrato
Que engañó su corazón?
Ah! si es verdad madre mía,
Tambien morir quiero yo.
—No acariicies pobre niña,
Tan fantástica ilusion...
Los amores de la tierra
No llegan al cielo, no!

Ricardo Palma.

La mañana y la tarde.

La cándida mañana es la alegría,
Ufano el mundo muestra su riqueza
Al resplandor del dia:
La tarde es la tristeza.

La misma luz que en el risueño prisma
De la gentil mañana en ondas arde,
La misma luz, la misma,
¡Qué triste es á la tarde!

Todo es alegre en la mañana hermosa
Que el Cielo, el mar y las montañas viste
De nácar y de rosa;
Todo en la tarde es triste.

Tú eres la luz gentil, risueña y vaga
De que hace el alba azul altivo alarde,
Yo soy luz que te apaga,
Soy vapor de la tarde.

Tú eres górgen de amor y de belleza,
Yo sombra triste de la pena esclava.
Tú eres vida que empieza,
Yo soy vida que acaba.

El sol te sigue y con su lumbré bel la
Tu sien corona sonrosada y pura;
Sigue en pos de mi huella
Ciega la noche oscura.

Tú vas con tu inocencia alborozada,
Yo á mi oscuro saber no me acomodo:
Tú aun no has visto nada;
Yo lo he visto ya todo.
José Selgas.

Nuestra poblacion

Están á la vista y consideracion de todos, los adelantos locales que de poco tiempo á esta parte se han venido sucediendo, con mareada satisfaccion y contento de nuestra laboriosa poblacion.

No hace mucho que nuestras calles presentaban irregularidades que si no imposibilitaban, hacian por lo ménos muy difícil y peligroso el tránsito público; á extremos de que mas de una vez se han visto carretas empananadas y otras que no pudiendo guardar el centro de gravedad se volcaban.

Estos empanamientos y vuelcos habian no muy bien en favor de la Municipalidad, de cuya deliberacion pendia la desaparicion de tales obstáculos. Obrando en bien del progreso del pueblo no hubieran hecho mas que acatar una imposicion de la lealtad sobre el cumplimiento de su deber.

Pero desgraciadamente no siempre se saben ó se quieren dirigir con acierto los asuntos que envuelven el adelanto y engrandecimiento de los pueblos.

¿Cuántas veces la poblacion de Rivera no dirijirá su justo reproche al perezozo sueño en que los progresos dormian, ó su desaprobacion contra quien debiera despertarlos!

Era á la verdad de preguntarse: ¿Qué objeto tiene una municipalidad que ni opera ni delibera en beneficio del municipio?

Aparte de los otros medios de accion de que dispone una Corporacion de tal naturaleza, quedan los recursos de institucion ó orden al público para la práctica de las mejoras que abonan en bien de la generalidad sin redundar en perjuicio del vecindario.

En estos casos es necesario desplegar cierta energia que si alguna vez fuera condenada por particulares comprendidos en las disposiciones dictadas, estos mismos llegarían despues al convencimiento de que solo se habla procurado su bien, consultando al propio tiempo los intereses de la comunidad.

Lo que dejamos manifestado presenta un ejemplo real y positivo en el cambio de aspecto que ha sufrido esta poblacion.

No lucen ya los espesos pastisales que poblaban las calles; no obstaculan el tránsito aquellos malhechos pantanos y no hay desniveles capaces de hacer perder el equilibrio á los diversos vehiculos.

De aquí resulta, que es mucho lo que hemos adelantado en el transcurso de cortos meses.

En nuestro vecindario progresista han encontrado verdadero y loable heatamiento

lo las disposiciones sanitarias de la Junta E. Administrativa y esta por su parte ha hecho cuanto cabe en el límite de lo posible por corresponder dignamente á la buena voluntad del pueblo.

A ello se deben, las numerosas cuantitades reclamadas en posturas de calles, veredas, etc. que contemplamos ya efectuadas.

Compárese ahora, el estado de Rivera de tres meses atrás, con su actual aspecto, y se juzgará del acierto con que nuestra Municipalidad ha procedido, y de la verdadera sinceridad que nuestros juicios envuelven.

Signa la emprendida marcha los asuntos locales y el laurel del progreso coronará á los felices dueños de los habitantes de Rivera y los esfuerzos de los Srs. Municipales.

Gacetilla

La Gefatura—Remitió á la Oficina Central de Marcas y Señales, copia del libro Registro para las anotaciones de las marcas traídas por los ganaderos importados del extranjero.

Leopoldo Martínez—Este amigo, restablecido por completo de las dolencias que le aquejaban, parte en breve para su resguardo en Mangueras.

Deseámosle un viaje feliz.
Ojo ganaderos—El vecino de esta poblacion D. Martín Garragory, de nacionalidad Español, se ha matriculado en la Oficina respectiva como acatreador de ganados.

¿Será cierto?—Se nos dice que D. Lino Mendoza renunciará del cargo de Comisario de la 3ª Seccion.

Malos preliminares—Segun las últimas noticias recibidas deben estar en manos de la autoridad los revoltosos que en pequeño grupo se atrevieron á penetrar en nuestro territorio por esta parte fronteriza.

¿Si creieran estos perturbadores del orden público que nuestras policías duermen?

Despachados—Se hallan en la Jefatura Política, los boletos de marcas y señales, que á continuacion se expresan:

Nombres	Marcas	Señales
José Luis Varas		2
José B. Gonzalez	1	
Luis Rocha		1
José Lemes	1	
Rufino L. Sandes		1
Anastasio Cabrera	1	
Luis Rocha		1
Adelina Mendez	1	
Antonio P. de Araujo		1
Vélia Vieira	1	
Maria Dutra Andrade	1	
Domingo Gardey	1	

Que lleguen cuanto antes Nos dicen que los útiles para las escuelas del Departamento, que la Inspeccion D. de I. Primaria pidió á Montevideo se hallan en el Salto, de viage para esta. Que vengán de una vez, pues bastante falta hacen.

Revista—Se elevó á la Inspeccion General de Armas la lista de Revista de los Srs. Jefes y Oficiales del ejército que han justificado su existencia en este Departamento, durante el mes actual.

Presupuesto—La Gefatura remitió al Ministerio de Gobierno el proyecto presupuesto para el ejercicio del año

económico de 1886—1887.

Permisos—Se han expedido dos para procuradoras y uno para el establecimiento de café y billar.

459 07—Esta es la ascendencia de las Entradas Foliciales del mes ppdo.
Traslado á Arredondo.

A un traidor

Atrás ¡oh miserable!
A tu propia conciencia despreciable.
De la virtud tu aliento empaña el brillo.
Mal con máscara hipócrita te escudas.
Pues sentimos sonar en tu bolsillo
Los dineros de Judas.

Pensionistas—Tres solamente son los comensales de la casa de poco trigo de la Villa.

Buen provecho.
La Fotografía Suiza—Hemos tenido el placer de visitar la fotografía de este nombre establecida en la vecina ciudad, propiedad de D. Mauricio Brunel, cuyo Sr. con aquella amabilidad que la caracteriza, nos hizo ver todos sus laboratorios.

La organizacion del establecimiento es muy sencilla, pero reúne todas las condiciones y comodidades para hacer los mas finos y delicados trabajos fotográficos.

Tuvimos tambien ocasion de ver infinidad de retratos, entre ellos los de personas conocidas, los cuales tienen un perfecto parecido; y, tarjetas grandes, abrigadas y de otras diversas clases; trabajos todos que pueden competir con los que se hacen en la Capital.

Los precios, segun la tarifa allí expuesta, estan al alcance de todos.

Así, pues, á retratarse todos, en la seguridad que quedará satisfechos del Sr. Brunel y de sus trabajos.

Hasta yo, pobre cronista, me haré sacar mi simpática figura...

YA pedido.—Damos publicidad á un artículo que lleva por epigrafe "Amores por la prensa" cuyo autor es un jóven que reside actualmente en la vecina Ciudad.

Inocencia

Anuncian á Lili que ha nacido una hermanita.

—¡Ay! ¡qué gusto! exclama.
Y dirigiéndose á la doncella, añade:
—¿Se lo has dicho á mamá?

Nuestros pésames—En la tarde del Martes de la presente semana, falleció repentinamente la respetable matrona Doña Maria Aldina Gomez, digna esposa del Sr. Don Buenaventura Gomez, propietario residente en la Ciudad vecina.

La existencia de esta señora fué un ejemplo de virtudes y su muerte ha causado hondísima y triste sensacion en el seno de la sociedad Santanense.

Que el Dios de la eterna bondad mande un rayo de consuelo al enlutado hogar.

A nuestros suscritores—Participámosles haber resuelto que la aparicion de este periódico se efectúe los Domingos en vez de los Jueves.

Angelito—El martes dejó de existir el párvulo Tomas N. de diez y siete dias de edad, y ahijado de nuestro amigo Sr. Gheris.

Un vacio—En nuestro Departamento no existe Agencia oficial de Marcas y señales.

Su establecimiento, es de necesidad urgente, puesto que los propietarios rurales no saben con quien entenderse, y

sufren con tal motivo toda clase de trastornos y perjuicios.

Por tanto llamamos la atencion de quien pueda subsanar tan notable falta, deseando como en cuenta nuestra indicacion.

Himeneo—El Martes de la próxima semana deben contraer matrimonio civil D. Cayetano Mora con la Señorita Teodora N. Cuello.

El Gran Galeoto—Debido á la lluvia con que las nubes quisieron regalarlos, se postergó para hoy la funcion que en el teatro de la vecina ciudad debia llevar á escena, el Domingo ppdo. la sociedad «Talia Riverense» á beneficio de las Sras. de Castro.

Actualidad

20.000 hombres—Calcula el Partido Colorado que hay hoy en armas en la República.

Luego entra en estos detalles: Hay hoy veinte batallones y regimientos de artillería.

En el ejército del Norte existen 1º 3º de Cazadores, 1 batallon creado en Paysandú, otro en el Salto, y otro en Tacuarembó; varios escuadrones de artillería con 15 piezas y ametralladoras.

En la Colonia se ha formado un batallon que tiene ya 300 plazas.

En el Durazno hay otro al mando del mayor Bassan.

En Canelones existen dos batallones mandadas por el Coronel Callorda y Comandante Sosa.

En la Florida se ha organizado un cuerpo de infantería.

El batallon formado en Minas cuenta ya con 300 hombres.

En Maldonado y Rocha se está organizando un batallon mas.

En Cerro Largo sobre la base del piquete Urbano se ha creado un nuevo cuerpo.

En San José está el batallon «General Santos» que manda el mayor Mancebo.

En Flores hay un pequeño cuerpo de infantería organizada.

Y finalmente en esta capital está pronto el batallon 4º de Cazadores al mando del comandante Cristy.

Reunidos á esos cuerpos el batallon 5º de Cazadores y los Regimientos 1º 2º de Artillería, así como el batallon de serenos, que guardan en Montevideo, sin contar las policías, tenemos 20 cuerpos de infantería y artillería.

Agréguese á esto, cinco rejimientos de caballería de línea y las divisiones departamentales, y digaseos si puede temerse á ninguna invasion.

Edicto de Matrimonio

En el pueblo de Rivera, el Domingo 22 de Marzo del año 1886 á las 9 de la mañana á peticion de los interesados,

hago saber: que han proyectado unirse en Matrimonio D. Cayetano P. Mora de 26 años de edad, soltero, Oriental, criador y domiciliado en esta pueblo hijo mayor de D. Rafael P. Mora, de 80 años de edad, Portugués, agricultor y domiciliado en Santa Ana (Brasil) y de Doña Ignacia da Fonseca su esposa, de 63 años de edad, (Brasilera) dedicada á

las ocupaciones propias de su sexo y domiciliada tambien en Santa Ana con **Teodora M. Cuello** de 23 años de edad, soltera, brasilera, dedicada à las ocupaciones propias de su sexo y de religion católica, domiciliada en este pueblo hija mayor de Juan M. Cuello de 56 años de edad, viudo, brasilero, criador domiciliado en Tacuarembó Grande y de Carolina Amado da Silva, brasilera, fallecida el año 1868.

En fé de lo cual intimo à los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, à que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo manda la ley mandandose publicar ademas por la prensa de este pueblo.

Juan E. Martinez.
Juez de Paz.

Juzgado L. Departamental.

Per mandato del Sr. Juez L. Departamental de Tacuarembó y encargado del despacho del Juzgado de este Departamento, Doctor D. Ramon Montero y Paullier, se ha de saber la apertura de la testamentaria de Luis Ignacio Barcellos, citándose à los herederos y acreedores para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de la calidad que invoquen à deducir sus derechos.

Rivera 12 de Marzo 1886.

Gerónimo Sovera.

Escritano Público.

Administracion de rentas De Rivera

Se ha recibido de la Oficina de Crédito Pública la siguiente

Circular:

Montevideo Marzo 2 de 1886.

„A los efectos consiguientes, se transcribe al Sr. Administrador el Decreto expedido con fecha 27 del pasado Febrero cuyo tenor es el siguiente: *„Ministerio de Hacienda.—Decreto.—Montevideo, Febrero 27 de 1886.—El Presidente de la Republica atendiendo à algunas peticiones que le han sido dirigidas de diversos Departamentos de campaña.—Decreto.—Artº 1º Prorógase por un mes el plazo pactado para satisfacer el impuesto de Contribucion Directa en los Departamentos de campaña.—Artº 2º Comuníquese, ubíquese y dese al L. C. Santos. J. L. Terra.*

Lo que se pone en conocimiento del público.

El Administrador.

Junta E. Administrativa Edicto

Llámanse à propuestas para terraplenar los solares propiedad particular 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, y 12 de la manzana 76 y para la construccion de una vereda en el solar 17 de la manzana 68, propiedad del Sr. Giudici.

Las propuestas serán en pliego cerrado y se recibirán en la Secretaría de la Junta hasta el miércoles 31 del corriente para ser tenidas en consideracion en la próxima sesion.

Para más informes ocurran los interesados à la Secretaría.

Rivera, Marzo 24 de 1886.

José E. Belo,
Presidente

Casildo Villar,
Secretario

Arturo Ferrand

Procurador Judicial

Y
PROFESOR DE DICCINAS

Domiciliado en el Gran Hotel Italiano

Junta E. Administrativa

EDICTO.

Por segunda vez se llama à propuesta para el remate de pago de los pasos siguientes:—

Paso de la Laguna, idem del Carro, idem de Gaire idem de Rogorio en Tacuarembó Grande, en Yaguari, Paso de Martin Rubio, en Caraguatá Paso de las Piedras y en Cuñapirú, Paso de Castro.

Las propuestas deben ser en pliego cerrado y se recibirán en la Secretaría de la Junta hasta el dia 30 de Abril próximo, las que serán abiertas en presencia de los interesados el 1º de Mayo à las 3 p. m.

Rivera Marzo 25 de 1886.

José E. Belo.

Presidente.

Casildo Villar
Secretario.

Benigno A. Gaye Procurador

Tiene su oficina en Tacuarembó, Escritorio de Don Luis Beltran.

Junta E. Administrativa AVISO

Visto haberse comunicado al Sr. Rich su nota de fecha 16 del pdo mes la resolución recaída en el precedente escrito de Gré, y no habiendo aquel Sr. cumplido dicha disposicion ni acusado recibo, hágase la publicacion del precitado acuerdo en el periódico de la localidad para los efectos que tengan lugar.

José E. Belo,
Presidente

Casildo Villar
Secretario

Acuerdo

Rivera, Enero 15 de 1886.

La Junta en sesion del dia 14 del corriente acordó:

Considerando que Don Pedro Rich ha perdido el derecho de posesion del solar N° 44 manzana N° 77 por no haber cumplido con lo que determina el artº 5º del S. Decreto 25 de Octubre de 1859, y considerando justa la queja del Sr. Gré, por haber adquirido la posesion del precitado solar en sesion que celebró esta Corporacion con el dia 11 de Junio del año p. pdo, intímase al Sr. Rich desbaga el alambrado que arbitrariamente construyó en el solar de la referencia, conciliándosele para el cumplimiento de esta disposicion el término de seis dias.

Gerónimo Sovera,
Vice Presidente

Casildo Villar
Secretario

Aviso

El que suscribe participa al comercio y al público que con esta fecha hizo venta su casa de comercio situada en este pueblo habiendo quedado solamente con pasivo.

Pide à sus deudores pisen à saldar sus débitos antes del plazo improrogables de treinta dias à contar desde la fecha.

Rivera, Febrero 20 de 1886.

Enrique Heilbronner.

HOTEL 25 de Agosto

De

ENRIQUE HEILBRONNER & C^{ia}

Los dueños de este establecimiento tienen el honor de participar al público que habiéndolo abierto recientemente, y montado a la altura de los de su clase ofrecen un servicio esmerado en comidas & contando tambien con un buen billar recientemente llegado de la Capital. Se mandan comidas à domicilio. Precios sumamente módicos.

Fotografía [suiza

De

M. BRUNEL

Este acreditado fotógrafo que tiene su galeria en Tacuarembó ha resuelto venir à Santa Ana por dos meses à ofrecer al público Santanense y Riverense los servicios concernientes à su profesion.

Fijará su establecimiento por el tiempo indicado en la vecina ciudad desde el 1º del próximo Febrero.

Ruas dos Andradas N° 41

Precios módicos y trabajo garantido.

Junta E. Administrativa

Edicto

La Junta en sesion del dia 14 del corriente acordó llamar à propuestas par el remate de pago de los pasos siguientes: Tacuarembó Grande Paso de la Laguna Idm, Manuel Dias, Idm de Quirino, Idm el Carro Cuñapirú Paso de la Laguna Idm cuadras arriba del Paso de las Piedras Idm Gaire, Idm de Cuñapirú Chico, Idm de Hospital (cerca de la casa de comercio de don Gregorio Alisa) Caraguatá Paso de Das Piedras. Rio Negro—Paso de Melo.

Las propuestas deben ser en pliego cerrado y se recibirán en la Secretaría de la Junta hasta el dia 28 de Febrero próximo, las que serán abiertas en presencia de los interesados el 1º de Marzo à las 3 p. m.

Rivera, Enero 21 de 1886.

Gerónimo Sovera,
V. Presidente

Casildo Villar
Secretario

Aviso al Público

El que se interesa por una casa pr para negocio se alquilara en el paso Cayri, (Cuñapirú) mo tambien se de un campo cito e mismo paragep 400 cuadras en una buena casa de material y hermosa quinta: los que interesen pueden verse con Don Luis Gonzalez de la Pa en Cuñapirú campo dielos Gonzalez.

Administracion

DEPARTAMENTAL

DE

Rentas

De acuerdo en el Superior Dto. ratificado el 24 Diciembre pdo, se pone en conocimiento de público que el pago de la Contribucion Directa debe verificarse a mas de Enero la primera cuota, y la segunda hasta el 28 de Febrero próximo.

Al propio tiempo se abren tambien en el Departamento de Rivera que establece la Ley de fecha 2 de Junio último;—cuyo impuesto es de un peso por cada animal de raza canina, en las chacras y quintas; y de dos pesos, en la ciudades, villas, pueblos y establecimientos de pastoreo.

Rivera Diciembre 16 de 1885.

José E. Belo.



R. GALDOS

Cirujano Dentista

Aprobado por la facultad de Madrid y por el Consejo de Higiene Pública de Montevideo:

Tiene el honor de participar al ilustrado público Santanense y Riverense que desde el dia 24 del corriente mes, y en el Hotel del Comercio, se pondrá à disposición de las personas que quieran disponer de su profesion.

„Su reconocida competencia y habilidad de la practica de todas las operaciones relacionadas con su profesion, serán la garantía bastante de la solidez y perfeccion de sus trabajos.

Nuevas mensajerías

Gré y Alfonso

Contando con un vehiculo de famosas condiciones y con caballos gordos y excelentes, empezará à funcionar desde el 1º de Febrero próximo, una nueva empresa mensajera entre esta Villa y la ciudad de Bayó, con derrotero directo por la cuchilla y tocando por los siguientes puntos.

Casa del comandante Dinarte Correa de Mello,—«Capon alto»,—«Cruz de San Pedro»,—«San Luis»—y «Pirahy».

—Salidas y regresos.—

Para Bayó 1—11—21.—

Para esta villa—6—16—26.—

El Agente
José M. Merme.

Alberto Bor denave

**Agrimensor
Y
Procurador**

Tiene su oficina en Rivera y Tacuarembó

Doctor

Fructuoso L. Pittaluga

ABOGADO

Tiene su estudio en Rivera
Frente a la Línea Divisoria

Luis Seguí

Escribano y Traductor

público

Tiene su oficina en Tacuarembó

**PRIMERA PELUQUERIA
DE
Rivera**

El antiguo y conocido propietario de la peluquería «Tévere» en Montevideo Don Julio Nano aprovechando el tiempo que permanecerá en esta, ha abierto otro establecimiento del mismo ramo en la línea o sea contigua a la Oficina de Rentas.—No omitirá sacrificio alguno, para poderlo elevar al rango que un establecimiento de esta naturaleza requiere.

Aquí encontrarán toda clase de trabajo en cabello para señoras y hombres y con especialidad para teatro, como también encontrarán perfumerías finas de las mejores fábricas Inglesas y Francesas.—También serán servidas a domicilio las personas que así lo deseen.

Esperando que el público Riverense y Santanense, tome nota de este aviso y utilizarlo si lo juzga conveniente en seguridad que haciendo lo así quedarán satisfechos.



APROVECHEN

En esta imprenta darán razón quien tiene para vender como 300 a 600 ovejas mestizas por precios sumamente módicos.

Imprenta «La Voz de Rivera»

AL LADO DE LA JUNTA E. ADMINISTRATIVA

Este establecimiento recientemente establecido, cuenta con un variado surtido de tipos, zornos, viñetas y demás útiles necesarios, por lo que nos ofrecemos al público para hacer toda clase de trabajos, como:

CIRCULARES INVITACIONES CARTELES

Programas, Etiquetas

ROTULOS, ESTADOS, RECIBOS,

Tarjetas fúnebres

esquelas, tarjetas de visitas

LISTAS PARA HOTELES

y cualquier trabajo perteneciente al ramo

ESMERO Y

PRONTIPOP

MODICIDAD EN LOS PRECIOS

**EMPEESA
VELOZ DE ARAPEY**

Diligencia entre la estación de Palomas y Rivera y vice-versa, personalmente dirigida por su empresario D. Antonio N. da Roza.

CONTAR DESDE EL 1° DE ENERO (HASTA NUEVO) AVISO REGULA EL SIGUIENTE

ITINERARIO

Salidas del Salto ó Palomas los días	10-20 y fin de mes
Llegadas a Salto ó Palomas " "	6-16 y 26
Salidas de Rivera " "	4-14 y 24
Llegadas a Rivera " "	2-12 y 22

Tarifa de pasajes

Precios de pasajes: De Palomas a Rivera 1000 y de Rivera a Palomas 1200

Todo pasajero tiene derecho a 10 kilos de equipaje. Las encomiendas recibidas en la Estación de Palomas pagarán hasta 3 kilo 3 reales y hasta 3 kilos a razón de 6 cts. al kilo.—Recibidos en el Salto 12cts por kilo. Por más información acudir a los Agentes.—Salto: Gerónimo Sovero & Establecedor (Librería) Rivera: Manuel Garragorri.

**Arturo W. Costa
Procurador.**

Se ocupa de particiones de testamentos y acepta poderes para la defensa de toda clase de asuntos judiciales. Tiene su oficina en Tacuarembó y Rivera.

**Nuevo Hotel
DE**

ANDRES RUMI & Hermano

El dueño de este nuevo hotel establecido recientemente en esta Villa, tiene el honor de ofrecer al público un asombrado servicio de comida, con igualmente un gran surtido de vinos y licores finos, a precios sumamente módicos, pero al contado.

Al lado de la Agencia de Diligencias para el Salto y Tacuarembó.

Itinerario

De la diligencia que hace la carrera de Tacuarembó a Rivera pasando por el Salto de Rocha, Tacuarembó Grande, Minipirú y Santa Ernestina, Manuel Sivero antigua casa de Nicasio Tarabal, Juan Cachero, Capon alto, Dinarte Correa, Faustino Suarez.

Salidas de Tacuarembó los días 6, 16 y 26
Id de Rivera " " 11 y 21

Tarifa de pasajes

De Tacuarembó a Santa Ernestina 3
Id a Rivera " 10.
Id de Rivera a Santa Ernestina " 6
Id " a Tacuarembó " 10

Las encomiendas que pesen de 3 a 10 gramos pagarán 50 cts. y pasando de 10 a 100 kilogramos pagarán 10 cts. para cualquier destino de la línea hasta Tacuarembó.

El pasajero tiene opción a 10 kilogramos de equipaje; por exceso pagará a razón de 10cts por kilogramo.

Agente en Rivera.
José A. Merino

COMISION

Inspeccion

DE
Instrucción Primaria
Horas de Oficina

De 8 a 12 m.

Reglamento

de Carreras

Se vende

En esta Imprenta, el que está en vigencia por la Geografía Política del Departamento.

— A 20 cts. cada ejemplar. —
Gerónimo Sovero

**Escribano Público y del
Juzgado Letrado De
partamental de
Rivera**